

Al Anfitrión Médico Valenciano
El último de sus tomos

El médico

ALTERACIONES PSÍQUICAS DEL HISTERISMO,

CONSIDERADAS

BAJO EL PUNTO DE VISTA MÉDICO-LEGAL.

DISCURSO

LEÍDO POR EL

DR. D. PEDRO TEJCHON Y MOYA,

AL SER RECIBIDO ACADÉMICO

EN

LA REAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE ESTA CIUDAD,

EL 28 DE JULIO DE 1885,

SECUNDO DEL

DISCURSO

LEÍDO EN CONTESTACION AL ANTERIOR, POR EL ACADÉMICO NUMERARIO
Y CATEDRÁTICO DE ESTA FACULTAD,

DR. D. JULIO MAGRANER Y MARINAS.



VALENCIA.

IMPRENTA DE FERRER DE ORGA.

1885.



EXCMO. SR.

Senores Académicos:

SOS deberes igualmente gratos y apremiantes me propongo cumplir en este momento; uno de ellos está consignado en los Estatutos de esta respetable Corporacion, en la que me habeis dispensado la honra de admitirme; y lo acato, respeto y cumplo, como ley para mí inviolable, que me obliga á darle la prioridad; se encuentra el otro escrito con indelebles caracteres en mi conciencia, y he de satisfacerle en la medida que ella con imperio me exige, para darle y daros á la vez satisfaccion.

Voy á ocuparme del primero, que consiste en la redaccion de un trabajo científico, y reservaré para lo último hacerlo del segundo, pues así me propongo conseguir que la deficiencia del uno, que no puede ménos de ser evidente, quede disculpada por el cumplimiento del otro; pues aun cuando son ámbos heterogéneos y no pueden complementarse de una manera satisfactoria, confío tendreis

en cuenta la diversidad de su origen y los diferentes manantiales en donde he de encontrar los necesarios elementos, pues han de inspirarse respectivamente en la inteligencia y en el sentimiento, y la voluntad que influye mucho en éste, ejerce en aquella escaso predominio.

En el vastísimo y fecundo campo de las ciencias, largo trazados límites donde buscar asunto para mi discurso; me habeis designado para la Sección de Medicina, y ésta me señala los linderos aun muy ámplios, donde he de procurar recoger algun fruto que ofreceros; mi impericia, más que mi falta de buen deseo, tal vez no lo haya escogido en sazón conveniente y digno de vosotros; en este caso cuento que me disculpais, pues harlo conocidas os son las dificultades que ofrece el cultivo de la ciencia médica, y nadie es tan indulgente como el que supo apartarlas y vencerlas.

No intentaré remontar mi vuelo á las alturas de la Metafísica, ni elevarme á los sublimes y dilatados espacios de las concepciones filosóficas; asido al suelo, desde él aplaudo y admiro á los que, cual águilas caudales, cruzan con seguridad esos para mí envidiables é inaccesibles horizontes, pues no olvido el vértigo de los abismos y su atracción; y recuerdo á cada instante el gran atrevimiento y no ménos merecido castigo de Ícaro, á quien no pudiendo secundar.



Uno de los principales objetos que llenan estas Academias, es la consulta y resolución de cuestiones médico-legales, asunto siempre de palmaria importancia y gran trascendencia social, puesto que con alguna frecuencia luchan intereses altamente respetables y sagrados, que el Derecho y la Medicina deban aquilatar; uno de estos pro-

blemas, del cual surgen otros varios, va á ser motivo de mi disertacion.

Alteraciones psíquicas del Existismo, consideradas bajo el punto de vista Médico-legal.

El no encontrarlo suficientemente tratado y con la amplitud y claridad necesaria en las obras que se ocupan de estos asuntos, y especialmente en las nacionales, y el observar disparidad de opiniones, no solo entre el criterio médico y jurídico, si que tambien entre los profesores y hasta especialistas de nuestra ciencia, me ha decidido á la eleccion de este tema.

No cuento con fuerzas para resolverlo cual su interés reclama, pero solo al llamar sobre él la atencion, creo contribuir con mi grano de arena á la construccion de un edificio que otros más idóneos han de levantar.

La falta de uniformidad en la manera de apreciar la Histeria, no la motiva la discordancia entre los que de Patología Médica se ocupan, pues esta enfermedad conocida ya por Herodoto ó Hipócrates, si bien ha estado muy supeditada á las corrientes dominantes en las diversas épocas é influenciada por varios sistemas, siendo muchas las teorías, especialmente en lo relativo á su localizacion, ha existido, sin embargo, uniformidad en lo referente á la descripcion de los síntomas y en la etiología, que son precisamente los elementos únicos de donde han de emanar las consultas jurídicas y las apreciaciones médicas.

Hacer una detallada historia de la enfermedad que nos ocupa, no fuera para nadie empresa árdua ni difícil, pues muchas y buenas obras suministran á raudales abundantes y preciosos datos henchidos de erudicion; pero esto nos apartaria del asunto concreto que nos proponemos tratar, y nos obligaria á dar á este discurso una latitud excesiva y estéril, pues no podríamos sino recopilar, tal vez defecuosamente, lo ya escrito y por todos resoltros hasta la

saciedad conocido; con lo que solo conseguiríamos molestar vuestra ilustrada atención y abusar de la benevolencia que nos otorgais.

Bajo el precedente indicado, solo nos ocupará lo que consideremos absolutamente necesario para el desarrollo de la proposición, y prescindiremos de las diversas teorías sobre la naturaleza y asiento del Histerismo, pues poco interesa á nuestro objeto, que los antiguos atribuyeran su producción á las incursiones que hacía la matriz á las distintas partes del tronco (hipótesis absurda que los estudios anatómicos borrarán de la ciencia, pero que ni aun los siglos han hecho desaparecer de la imaginación de las mujeres del pueblo); que Galeno reemplazara aquella teoría por la de la retención del sémen; que Fernelio aceptara la de los vapores; que Baumes la juzgara como una neurosis métrica; que Le pois primero y luego Villermay y Georget, desentendiéndose del órgano por el que se dió nombre á la enfermedad, creyeran encontrar la causa en el cerebro; que Briquet la estimara como una neurosis del encéfalo; Valenciéner como una alteración de los nervios periféricos; Niemeyer como un desórden de la nutrición del sistema nervioso en su totalidad; Jaccoud como una ataxia cerebro-espinal, constituida por el predominio de la inervación involuntaria sobre la voluntaria, y Rosenhál como una alteración del eje espinal, constituida por el predominio de la fuerza de resistencia del sistema nervioso vaso-motor.

Ménos aun entra en nuestro propósito detenernos en el estudio y descripción de las múltiples formas é infinitas variedades que adoptan los accesos y que hicieron que el gran Sydenham considerara á esta enfermedad como un nuevo Proleo, por lo que, desentendiéndonos de los síntomas que proporcionan los movimientos, la sensibilidad y los trastornos viscerales, muy indispensables para el diagnó-

nóstico pero que aportarían poco contingente á nuestro modo de considerar el asunto, dedicaremos la atención á los que suministran los desórdenes intelectuales y afectivos (1).

En este punto, que solo depende de observar detenidamente las manifestaciones, apreciar con exactitud los hechos y describirlos con minuciosidad y en todos sus detalles, hay uniformidad de apreciación en los autores de todos tiempos, hasta entre los que sostienen y defienden opiniones más antitéticas en otros asuntos y aun dentro de la misma enfermedad; y no puede ménos de suceder así, pues no se trata de investigar el por qué de los cámbios, ni de inquirir sus causas, ni de buscar hipótesis que los expliquen, sino de presentarlos tales cuales son.

Ya estudiemos los síntomas intelectuales y afectivos en períodos, con anterioridad á los ataques, durante ellos ó en el intervalo que los separa, ya los analicemos en conjunto, obtendremos siempre resultados iguales, y adquiriremos el convencimiento pleno de que aquellas facultades son asiento de trastornos, que desde vestigios apenas perceptibles, de cámbios que solo un atento exámen puede estimar, y que no constituyen sino pequeñas nieblas que algunas logran empañar la diáfana y esplendente luz de la razón, pueden en algunos casos llegar á esas grandes tormentas, á esas borrascas del espíritu, mil veces más terribles que las de la naturaleza, pues los rayos de éstas matan al ser humano sin desposeerle de su dignidad, y los de aquellas le obligan por desgracia á abdicar de sus derechos y le hacen descender del encumbrado alcázar de Minerva al ántrro de Momó.

En esa hermosa edad tan fugáz como bella, en que todo sonríe á la mujer, y en la que su exaltada fantasía

1 Hemos hecho esta división de los síntomas, siguiendo la pauta trazada por Durand-Fardel, en su tratado de enfermedades crónicas.

la hace concebir las más encantadoras ilusiones, superiores en mucho á las más halagüeñas realidades; en ese período de la vida en que comienza á actuar el importante órgano hasta entonces dormido, y en el que ha de realizarse después la sublime función que tanto la ennoblece, concediéndole el nombre más dulce que conocemos, y que con mayor cariño pronunciamos; en ese tiempo feliz comienzan las que tienen disposición á la Histeria á presentar las primeras avanzadas de la cohorte numerosa que ha de seguirías.

De una manera súbita ó pausadamente, según la actividad de las causas que lo determinen, se advierten y tal vez sin apercibirse quien los presenta, cambios en el carácter é inclinaciones; á la seductora apacibilidad sucede la inquietud, aquellas ideas poéticas y amenas son sustituidas por otras tristes y lúgubres, los ensueños de color de rosa por el insomnio ó la pesadilla, la actividad es reemplazada por la indolencia, la expansión por la soledad, la risa por el llanto, y éste por aquel, sin motivo justificado y aun á pesar del que lo sufre. Los sentidos presentan también alucinaciones y perversiones, todo lo cual constituye el primer indicio de que la inteligencia se halla ya perturbada y no se ejerce libremente la voluntad (1).

El estado que antecede unas veces solo es prodómico del acceso, y puede durar hasta algunos días; otras casi de por sí y adicionado á síntomas de diversa índole, pero nunca muy pronunciados, constituye esos trastornos llamados histerismo y nervosismo, entidades más fáciles de concebir y definir en nosología, que de deslindar clínicamente, y que no consideramos mas que como gradaciones ó modalidades distintas de la misma enfermedad,

1 Sydenham, Loyer-Villermay, Georget, Morel y otras eminencias médicas, así lo aseguran.

como lo es el vértigo de la epilepsia. En el primer caso, aque-
 los trastornos aumentan y síguelos el paroxismo, que bien
 vaya ó no acompañado de las convulsiones que caracterizan
 la forma á que Duran-Fardel llama vulgar, persisten los
 trastornos en la inteligencia y en los sentidos que comen-
 zaron á bosquejarse anteriormente; ya aquella está sim-
 plemente oscurecida ó embotada, permitiendo apreciar
 más ó ménos confusamente lo que á su alrededor pasa; ya
 se pierde por completo si el ataque es duradero, pero con
 tal intensidad que se pasa por los estados de éxtasis, sopor
 y letargía en determinados casos, y en tan alto grado la
 última, que ha dado lugar á la confusion con la muerte y
 á los horrores que tan funesta equivocacion puede pro-
 ducir (1).

En otros casos hay por el contrario mayor actividad
 intelectual, hasta el punto de aparecer el individuo, como
 muy gráficamente dice Rostan, superior á sí mismo, dis-
 curriendo y espresándose con facilidad en él inusitada,
 pero sin traspasar los límites de la razon y estando aun
 ésta sujeta á la voluntad; en algunas ocasiones rómpanse
 estas vallas y se presenta ya la exaltacion, que llega hasta
 el delirio, siendo unas veces alegre, otras melancólico y
 algunas furioso.

Las ilusiones y alucinaciones más extrañas, la aparicion
 de espectros, como asegura Sauvages, suelen tambien con-
 currir, dando lugar á una gran agiliacion, preludio en no
 pocas circunstancias de la mania, en la que los enfermos
 gritan y cantan, ó insultan y maltratan á los asistentes y
 hasta á los seros á quienes más respetan y consideran en
 su estado normal; cuando nó las jóvenes más delicadas y

1 Cuéntase que Asclepiades llegó en tiempo oportuno para evitar los fune-
 rales de una histérica en estado de síncope. Pilon, volvió á la vida á una
 ya amortajada; Vesalio, según A. Parco, reaninó con el escalpelo á otra, y
 muchos otros casos más que pudiéramos citar.

pulcras, aquellas que se ruborizan á una ligera inconveniencia de lenguaje, profieren palabras obscenas y groseros juramentos; algunas que se asustan á la idea del menor peligro, acarician la del suicidio ó son víctimas de la escitacion ninfomaniaca ó del delirio religioso ó demoniaco; á tal intensidad pueden llegar estas alteraciones de la inteligencia y de la efectividad, que constituyan el estado designado por Griesinger con el nombre de locura histérica aguda.

Son tan frecuentes las modificaciones intelectuales durante los paroxismos de esta enfermedad, que han hecho asegurar á Briquet, competentísimo en el asunto, que únicamente el diez por ciento de las histéricas conserva por completo el conocimiento durante el ataque, opinion corroborada por Georget, aun cuando las estadísticas de éste no dan igual proporcion.

En los intervalos de estas crisis y en mayor escala si son frecuentes, sucede lo que es natural; la inteligencia no recobra algunas veces por completo la integridad de sus facultades, pues persisten y en mayor grado aquellas alteraciones que enumeramos al principio, y que suelen variar como entonces en cada individuo, adoptando formas diferentes, segun la educacion y grado de cultura. Los trabajos de espiritu fatigan, está débil la memoria y como deprimidas todas las facultades anímicas, el carácter y costumbres no suelen ser los habituales, la timidez y la pusilanimidad ejercen despótico dominio, y arrastran en algunas circunstancias á la apatía, á la que suele seguir no muy de léjos un período de estupidez, análogo al de los epilépticos.

Otras veces por el contrario la movilidad es una de las notas dominantes, el capricho y la extravagancia presiden á todos los actos, el engaño es corriente, y comun la mentira hasta sin objeto ni justificado motivo; existe

cierro inexplicable deseo de llamar la atencion, que con-
trasta singularmente en muchas jóvenes con su habitual
modestia, traspasan los límites del ridículo, y penetran
decididamente en él las que más lo temian; se nota exa-
geracion en las impresiones y en los juicios, en las sim-
patías y en las aversiones.

Otras manifestaciones aun de mayor valor y que dan
gran apoyo á nuestro modo de ver y estudiar la cuestion,
son el éxtasis y el sonambulismo histéricos y la locura
crónica. Estos trastornos psíquicos, por más que sean
considerados por muchos prácticos como complicaciones
de aquel estado y casi constituyendo de por sí uno nuevo,
no podemos prescindir de ellos, ántes al contrario, son
indispensables factores del problema cuya resolucion bus-
camos; pues es innegable que son una dependencia y
continuacion de la Histeria en unos casos, y en otros una
concomitancia, y muy difícil sino imposible aislarlos, si-
quiera sea mentalmente por completo, y señalar el límite
donde una manifestacion comienza y otra termina.

El éxtasis ya aisladamente, ya invadiendo al propio
tiempo á varios individuos, hasta el punto de llamársele
epidémico, fué comun en la Edad Media, y sobre todo en
la segunda forma en las comunidades religiosas de Francia
y Alemania; la sobreexcitacion religiosa daba pábulo á su
presentacion, y la ignorancia, cuando no la mala fé, á su
fomento: aun cuando ménos comun en nuestros dias no
deja de existir; durante el período que le constituye
pérdese toda comunicacion con el mundo esterior, presén-
tase la rigidez é inmovilidad, y en este estado las enfermas
son locuaces, pronuncian algunas veces hasta discursos y
recitan versos, sin que al salir de él, conserven ni la más
insignificante reminiscencia de recuerdo de lo ocurrido.

La funcion cerebral abandonando momentáneamente sus
relaciones íntimas y de solidaridad con los sentidos, pero

conservando la facultad de formar ideas, tal vez superiores en algunas ocasiones á las del estado normal y sin abandonar el dominio sobre la produccion de los movimientos, dá lugar al sonambulismo (1), en cuyo exámen no necesitamos detenernos, pues nos basta con dejar consignado de acuerdo con los autores, que «el hecho capital, el carácter esencial de este estado, es la falta de conciencia, cuyas voluntad y memoria permanecen activas durante el sueño, pero que ordinariamente no conserva al despertar recuerdo alguno de los ensueños, bajo cuya influencia obró. De ahí resulta que el sonámbulo no puede ser reputado más responsable de sus acciones de lo que lo es el enagenado» (2) aun admitiendo con Rosenthal que algun resto de conciencia intervenga de una manera fugáz pero sin dejar en pos de sí el menor recuerdo.

Dos formas entre sí antitéticas, pero perfectamente típicas, suele adoptar la locura crónica histérica: Lachaux las ha descrito minuciosamente, designándolas con el nombre de manía erótica y melancólica ó hipocóndrica y que respectivamente están caracterizadas por la excitacion ó la depresion (3). En ámbos casos pueden llegar á su máximo los trastornos intelectuales, dando lugar á la pérdida de la posesion de sí mismo y á la abulia, y acabando por llegar á la demencia.

Los sentidos, auxiliares poderosos de la inteligencia y reguladores de las impresiones esterioras, no siempre pueden en la enfermedad que estudiamos prestar á aquella su valioso concurso, y contribuir á la rectificacion de falsas percepciones, pues á su vez son asiento de alteraciones y perversiones tan notables, de que lleguen á olfatearse con

1 Rosenthal.—Enfermedades del sistema nervioso.

2 Lo entrecorinado está trascrito literalmente de Fatiens, Estudio Médico-legal sobre la locura.

3 Lachaux.—De la manie histérique, 1857.

placer nauseabundos olores, se coman con fruicion sus-
tancias no nutritivas y hasta asquerosas, se escuchan con
deleite ruidos discordantes, se vean los objetos de distinto
color del que les es propio, se pierda la sensacion tactil
en algunos puntos de su vasta extension; ó por el con-
trario, haya hiperestesia que haga doloroso el más ligero
roce, y molestos el suave sonido, el olor delicado ó la más
ténue luz.

El precedente cuadro es una síntesis de las alteraciones
que se presentan en el histérico en sus variadas formas,
convulsivas ó no, y que trastornando la inteligencia y
la afectividad abogan en favor de nuestras opiniones: á
igual resultado nos conduce la autoridad de los maestros,
siempre respetable, el estudio de obras especiales y nuestra
propia experiencia, en la que contamos algunos casos en
los que no hay lugar á la duda acerca de fenómenos psi-
quicos en desarmonía con la razon.

Tal vez injustificadamente se nos acuse de haberle re-
cargado de tintas, pero nuestro propósito ha sido hacer
resaltar el colorido para que aparecieran mejor todos los
incidentes y detalles y hasta los distintos términos de la
composicion; y que ella resulte exacta en los casos más pro-
nunciados los saben todos los clínicos. A partir de este tipo,
que no es sin embargo exagerado para la representacion
del estado que describimos, cuyas variedades son tan nu-
merosas, que la más fecunda y rica paleta no puede, ni aun
manejada por el génio de un buen artista, dar tal riqueza
de tonos, como la Histeria dá manifestaciones.

Resulta, pues, un hecho probado y admitido por los pa-
tólogos, el trastorno de las facultades intelectuales, que
solo varía en intensidad, segun la índole del acceso,
carácter de agudeza ó cronicidad, disposicion individual,
energía de la causa y otras circunstancias: natural parece
que á aquella bien sentada premisa respondiera la conse-
4

cuencia de la irresponsabilidad de ciertos actos realizados en determinadas condiciones por enfermos víctimas de tan lamentable estado, y sin embargo no sucede así.

Ninguna extrañeza nos causaría la discordancia y hasta el antagonismo de apreciación, si resultaran entre los magistrados y los médicos, pues la exagerada tendencia de pretender considerar á muchos criminales como dementes, establece legítimamente cierta prevención en los primeros, que consideramos muy en armonía con la alta misión que la sociedad les tiene confiada de velar por su seguridad, honra é intereses, y de corregir mejor que castigar al delincuente; pero esta falta de uniformidad que lamentamos, es inesplicable en los médico legislas.

Hay varios de entre éstos, que apenas si se ocupan del asunto y no le dan ninguna trascendencia, algunos y entre ellos Briand, que creen que « el histerismo no ocasiona una influencia muy profunda en las funciones intelectuales y el libre albedrío, que sus ataques rara vez determinan pérdida completa del conocimiento, y por frecuentes que sean no pueden escluir la responsabilidad:» otros, entre quienes podemos citar á Legrand de Saullé (1) que admiten muy explícitamente la atenuación; y finalmente, los que en nuestro humilde concepto están más lógicos en las deducciones y admiten hasta la irresponsabilidad.

Entre los últimos contamos á Esquirol, que al ocuparse de las asiladas de Charenton, dice, que muchas histéricas tienen accesos de manía, casi todas son hipocondríacas y algunas se vuelven dementes; y á nadie se le ocurrirá dudar que en estos estados deje de estar íntegra la razón. Nuestro inolvidable Mata acepta lo indicado, y añade que el histérico dá lugar á desarreglos del entendimiento: A. Motet asegura que en esta enfermedad son comunes las

1 Estude médico-legal sur l' histeria (Gazette des Hoptaux).

solicitaciones instintivas, y los que las sufren no pueden ser considerados responsables; en sentido análogo se expresa Vallex (1) al decir que hay un número de enfermos que al terminar el acceso permanecen en un estado de delirio y desvanio, durante el cual cometen actos irracionales, y que la locura histérica dá lugar á irresistibles impulsiones, á las que ceden aun sabiendo alguna vez que son malas.

Pudieramos añadir más datos y opiniones á los que quedan apuntados, pero consideramos suficientes los primeros, y en cuanto á las otras, basta con haber señalado las opuestas y la que como medio de transaccion tiende á conciliar tan contradictorios pareceres.

Que la completa responsabilidad es falta de lógica, y por consiguiente absurda, nos parece evidente ante el cuadro sintomatológico descrito, y no olvidando, porque coadyuva al objeto, el importante dato que dá la etiología de que muchas histéricas tienen entre sus parientes próximos epilépticos, hipocondríacos y enagenados.

Más equitativo, pero no aun lo bastante, es el criterio de considerar el histérico ó mejor dicho sus alteraciones mentales como causa atenuante, pues esto es deficiente en algunos casos, en los cuales aunque se conserven vestigios de conciencia y hasta conocimiento de que se cometen actos punibles, se realizan por causa de la abulia contraria á pesar de la voluntad, que lucha impotente ante impulsos incontrastables, y otras veces falta el discernimiento de un modo absoluto, hay completa inconsciencia, y en estos sería palmaria la injusticia y una sinrazon el concepto de la existencia de la misma en tales casos.

No cometeremos la exageracion de caer en el defecto que señalábamos ántes, de intentar sustraer á la accion

1 Vallex.—Guía del médico práctico, resumen general de Patología interna.

del tribunal á los criminales, á pretexto de supuestos es-
 lados vesánicos; y en tal error incurriríamos, si conside-
 ráramos á las enfermas de que nos ocupamos como irres-
 ponsables ante la ley en todos los casos; nada más lejos
 de nuestro ánimo ni tan en desarmonía con nuestras con-
 vicciones; pero si defenderemos con la sinceridad que dá
 una honrada conviccion, que muchas veces así deben ser
 juzgadas; pues de lo contrario, reproduciríamos en los
 actuales tiempos y con escándalo de nuestra decantada
 civilizacion, atropellos é injusticias, sino tan horribles
 no más justos que los de la Edad Media, en la que pere-
 cieron en la hoguera, sufriendo mil torturas, infelices his-
 téricas, consideradas como posesas y á las que se sometía á
 un previo tormento para buscar en ellas lo que de acuerdo
 con la tradicion sabática se designaba con el nombre de
 marca del demonio, y que no era otra que la parte no
 sensible ó indolente, y á que llamamos hoy anestesia y
 analgesia. ¡Cuán acerbos dolores y torturas sufrirían las
 infelices hasta que el azar señalara los puntos insensibles!
 Calmeil y Michelet nos dispensan de más detalles con sus
 magistrales descripciones de los convulsionarios de San
 Med ardo, de los poseidos de Morzince, de Londum y de
 Louviers: solo nos permitiremos añadir, que Yvelin que
 estudió en el siglo XVII la pretendida posesion de las reli-
 giosas del último de los citados conventos, de entre cin-
 cuenta y dos endemoniadas, encontró seis que juzgó
 dignas de correctivo, diez y siete que eran víctimas, y
 un rebaño de jóvenes agitados del mal de los cláustros,
 histéricas hinchadas de tempestades en la matriz, lunáti-
 cas y estraviadas de razon (1).

Como el cirujano Yvelin destronó al diablo que imperaba
 en la comunidad de franciscanas de Louviers, probando

1 Michelet.—La Bruja.

científicamente que solo eran enfermas la mayoría de las que con espanto consideraba una sociedad estúpida y fanática como endemoniadas, y disipando con la antorcha de la ciencia las tinieblas del oscurantismo, desentronicemos nosotros el error sustentado por algunos, funesto é immoral, de que se castigue al enfermo en vez del delincuente.

Como aquel y libres de toda preocupacion, sin prevenciones en uno ú otro sentido, fundándonos solo en el debido estudio de la enfermedad y del enfermo, de sus manifestaciones sintomáticas que analizaremos con detenimiento, de los antecedentes y de las causas; consultando la agena experiencia y apertando la propia, llegaremos sino á la verdad absoluta, poco comun en este suelo, á la mayor aproximacion; y si bien encontraremos simulaciones punibles que tendrían su correctivo, pequeñas alteraciones á las que concederemos escasa ó nula importancia, hallaremos nó pocas veces causas de atenuacion y algunas completa irrepensabilidad.

No puede ménos de suceder como dejamos indicado; sobrado conocemos las dificultades del problema no siempre fácilmente vencibles, pues se trata de un estado que en sus gradaciones puede alcanzar hasta el delirio y la locura y en su ascension llegar á un pedazo en que sea imposible señalar si lo que sigue subiendo es la razon ó la vesania y cuándo se despidió la una y franqueó el dintel la otra.

Terminaremos colocando nuestra opinion bajo la protectora égida de una autoridad: Tardieus (1) uno de los que mayor atencion han consagrado á este asunto y que ha intervenido como perito en algunos procesos originales por las circunstancias que en ellos concurrían, y entre los que hay varios casos de kleptomanía, manía crónica, satiriasis, infanticidio y estravagancias, manifiesta que ciertas muje-

1 Tardieus. — Estudio sobre la locura, 1887.

res históricas (1) sufren enérgicas, funestas é instintivas impulsiones, á las que no pueden sustraerse, lo que hace en ellas evidente la inconsciencia y la irresponsabilidad.

Queda ultimado nuestro propósito en lo que al deber académico y reglamentario compete, pues dar mayor estension al desarrollo de nuestro tema y abordar las innumerables cuestiones médico- legales que de él pueden surgir, nos conduciría demasiado léjos, y obligaría á molestar vuestra tan benévola como ilustrada atencion, de la que tal vez hemos ya abusado.



Si no queda satisfecho mi primer deber en la forma que mereceis, culpád á mi insuficiencia y á las circunstancias de lugar y tiempo que por desgracia nos rodean, poco á propósito para la tranquila meditacion y el reposado estudio, pero nunca lo creais falta de buen deseo por corresponder á vuestra bondad.

Méstame la parte más grata y que llena completamente el espíritu é inunda el corazon; pues si me esplico, comprendo y perdono la falta de aptitud científica, no encuentro justificacion ni olvido para las de agradecimiento, y no incurriré por tanto en este defecto, que no hay frases bastante duras para calificar.

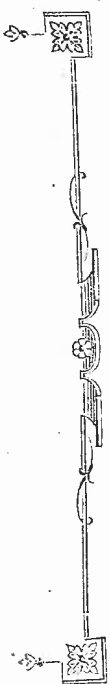
Ninguno de mis modestos títulos he considerado tan inmerecido, ninguna de las escasas alegrías que concede nuestra profesion, tan gratas; y como tanta honra y satisfaccion á vosotros la debo y de vuestra indulgencia la recibo, justo es que consecrente con mi modo de sentir, á más de

¹ Aun cuando admitimos tambien la historia en el hombre, casi prescindimos de él por ser poco frecuente, pues segun Briaquet sólo llega al cinco por ciento.

guardar perennemente en la memoria la gratitud, la espresse con efusion en este para mí imponente y solemne instante.

Habéis anticipado á un reducido capital cuantiosos intereses; para no defraudaros trabajaré decididamente y con empeño, procurando aumentar aquel al nivel de éstos, y no dudo conseguirlo siguiendo vuestro ejemplo, estimulado por vuestra conducta, inspirado por vuestros consejos y alentado por vuestra fé; si logro algun dia hacerme acreedor á la consideracion que solo á vuestra benevolencia debo, veré cumplidos y satisfechos mis deseos, pero nunca saldada la cuenta, pues siempre restará en ella el agradecimiento.—HE DICHO.





M. I. SR.

SEÑORES ACADEMICOS:

HENGO hoy ante vosotros, cumpliendo el más grato de los deberes que el Reg'amento de la Academia puede imponer á sus socios. Como no ignorais, me cabe la satisfaccion de presentaros á uno de nuestros nuevos compañeros, al Académico electo Dr. D. Pedro Lechon y Moya.

Consuela en gran manera al espíritu contristado, ya que no abatido, en medio de las azarosas circunstancias que por varios conceptos y muy especialmente por la salud pública nos afectan, el que la Academia, dando una especie de tregua al malostar y á la inquietud general, se reuna para dedicar breves, aunque deliciosos momentos, celebrando una sesion, que no teniendo los honores de una fiesta pública, reúne el atractivo mayor y más puro que alcanzan las fiestas de la familia, dispuestas para conmemorar hechos que solo interesan al corazon, y celebradas al amoroso influjo del santuario del hogar.

Hoy, Señores, nosotros solos, congregados en nuestro modesto recinto, cual familia científica cuyos vínculos sean tan poderosos como lo es el amor al saber, nos congratulamos y nos felicitamos al ver llegar, representados por dignos compañeros, nuevos y fecundos manantiales de vida y de calor, que al asimilarse á nuestra madre comun, han de prestarle más vigor y más energía para resistir triunfante las asechanzas de la perversidad, para caminar progresando con más seguro paso, ó para evitar con mayor seguridad los motivos halagadores del error.

Pero si para la Academia en general hay motivos de plácemes, los hay mucho más para mí, puesto que me cabe la honra de apadrinar en este acto solemne á mi querido amigo el Dr. Lechon, con quien desde antiguo me unen estrechos lazos de amistad y de compañerismo, y quien ha sabido hacerse dignamente acreedor á la distincion que hoy se le confiere, despues de una laboriosa é inahabable carrera científica y profesional.

No es esta ocasion oportuna para esponer los numerosos méritos y servicios de mi apadrinado, puesto que todos recordais el luminoso informe de la Seccion de Medicina, que los apreció de una manera cumplida, haciéndolos resaltar cual merecian y en grado suficiente para que la Academia lo aceptara como uno de sus miembros.

En una lucha científica de la que conservaré toda mi vida recuerdos indelebles, fué cuando tuve la ocasion de tratar con intimidad por primera vez al Dr. Lechon. Era el año 71; la Excmo. Diputacion Provincial, arreglada la planilla de su personal facultativo, abria pública oposicion para proveer las vacantes. Muchos jóvenes, ávidos de probar nuestras fuerzas en la lucha, nos lanzamos á la palestra, y verificado el sorteo reglamentario, formaban trunca conmigo un inolvidable y querido amigo, prematuramente perdido para la ciencia, el Dr. D. Eduardo García é Ibañez

y el Dr. Lechon. La suerte me habia designado dos adversarios poderosos, pero dignos y nobles. Desde entonces, y bien de cerca, pude apreciar los sólidos conocimientos que en nuestra ciencia atesoraba el Dr. Lechon. Yo envidiaba en muchas ocasiones la firmeza y la claridad con que esponía la doctrina más apropiada segun la índole de los ejercicios, y trabajo no poco exigía de mí la argumentacion que en fuerza de las circunstancias tenía que hacerle, dándole nuevos motivos para robustecer más y más las opiniones sustentadas en virtud de su criterio recto y severo.

Habiendo ingresado los dos en el cuerpo de Beneficencia Provincial, nuestras relaciones científicas y sociales se estrecharon, y hasta hubo ocasiones en que las calamidades públicas nos unieron en el ejercicio penoso de nuestro cargo, viendo siempre en el nuevo Académico un compañero cariñoso, prudente y sensato.

No tengo que esforzarme más en este sentido; el Instituto Médico Valenciano, el Ateneo Científico y la misma Facultad de Medicina, han sido el escenario en donde se ha desenvuelto con todo su esplendor la vida intelectual de mi apadrinado.

La Academia espera lo mismo del Dr. Lechon, y buena prueba tiene para ello con la lectura del brillante discurso que acabamos de oír.

No se contenta con un lema vulgar; seguro en sus pasos, penetra en el fondo de la Patología, y le seduce una de las cuestiones más áridas y difíciles de resolver, cual es, *Las alteraciones psíquicas del Histerismo, consideradas bajo el punto de vista Médico-legal.*

Nada he de decir de la forma correcta y castiza, ni del lenguaje mesurado y digno, que formulado en cadenciosos períodos campea en todo el trabajo; y muy poco hablaría sobre el fondo de dicha oracion, sino me viera en el caso de hacer mérito de la misma en nombre de la Academia;

Y aun sobre esto, puedo congratularme, porque la doctrina consignada, resultado de un estudio maduro, está inspirada por un sano y recto criterio.

La historia de nuestra ciencia, la de la humanidad en general, las obras clásicas contemporáneas, la experiencia ajena tomada en los conceptos de los hombres ilustres, autoridades en la materia, la propia experiencia, todo ha sido puesto á contribucion, y con todo se ha pertrechado nuestro candidato al penetrar en un campo oscuro todavía, donde reinan las opiniones más encontradas, no solo entre los magistrados, si que tambien entre los médicos.

Prolico, como llamaba Sydenham al Histerismo, estado morbozo que solo tiene de constante su propia inconstancia, en el que, formando los síntomas necesarios las alteraciones de inervacion, impeña la versatilidad en las mismas prescindiendo del orden de actividad á que pertenezcan, ya mezclándose, ya alternando, ya confundándose, nada tiene de particular que dé origen á cuadros clínicos variados y distintos, de los que á duras penas puede entresacarse en ocasiones lo propio y característico, y en los que á la vez que se observen distintas formas y variedades, existan diferentes maneras de apreciarlas.

Esto que realmente tendría poca trascendencia en el terreno puramente patológico, la adquiere en alto grado bajo el punto de vista de las relaciones que el enfermo puede tener con la sociedad en donde vive.

En el primer caso, la cuestion se reduce á un problema de fisiología patológica de la inervacion, que la experimentacion directa y los hechos *á posteriori* se encargan de aclarar, resolviendo la parte que en la representacion morboza puede caberle al encéfalo, á la médula, ó á los diferentes centros de los mismos, dilucidando la indole y serie evolutiva de las lesiones que en aquellos puntos se desenvuelven, buscando acaso la difícil explicacion de la

distintas modalidades clínicas de que hablábamos hace un momento. En el segundo, el aspecto del asunto cambia por completo: el problema es social y del orden jurídico. Poco importa en general á la sociedad, el que alguno de sus miembros sufra cámbios radicales y opuestos en su sensibilidad ó miotilidad; pero le interesa en gran manera que se trastorne la inteligencia y la razon de alguno de ellos, ya que en este caso falta más ó ménos completamente el regulador que armoniza las relaciones de aquel con los demas, pudiendo originarse sérios conflictos. Y como la perversidad busca arteramente en muchas ocasiones el amparo de la ciencia y de la ley, y como por otra parte sería inúcuo castigar á un desventurado enfermo, cuya razon hubiese sufrido un estravío, interesa en gran manera á la ciencia médica y jurídica aquilatar bien los hechos y fijar con precision los términos para que no triunfe la impunidad ó no haya victimas de la injusticia.

Mucho y bueno se habla en los clásicos y especialistas sobre este asunto con relacion á la locura en general; pero el Dr. Lehon se ha propuesto, y lo ha conseguido, hacer su aplicacion al caso concreto de Histerismo.

Nadie pone en duda la posibilidad de la existencia de los trastornos psíquicos de esta ó de la otra especie ó diversa intensidad en el curso del Histerismo; pero no todos están contestes en darles la misma importancia y en apreciarlos como motivos de irresponsabilidad bajo el aspecto legal, y esto sucede porque, á parte de las dificultades que siempre existen para definir bien los límites entre la razon y la locura en términos generales, aumentan indudablemente cuando las anomalías de ideacion se refieren á la enfermedad que nos ocupa, en donde cabe tanto la simulacion y en donde los matices sintomáticos oscilan desde el trastorno más ligero hasta la más profunda aberracion. ¿No se encontrará mil veces el práctico detenido en su investigacion científica

ante una simple escentricidad, un cambio de carácter ó una impulsión caprichosa, fenómenos muy constantes en el Histerismo y que de lleno cuadran entre sus alteraciones intelectuales, dudando si tras aquella apariencia que se juzga inofensiva, se oculta la accion viciada, suficiente para motivar la irresponsabilidad de un crimen? Porque, siendo sinceros, hemos de convenir en que la duda existirá en los casos mal definidos ó poco intensos, y acaso en los períodos intercalares de los accesos, nunca cuando en fuerza de repetirse los actos morbosos se convierten en constantes, ó cuando la sinrazon se manifiesta constituyendo las variás formas de la locura histérica.

¡Cuán difícil es el criterio en el primer caso! En vano para cimentarlo, apoyando la opinion de mi apadrinado, me he procurado datos entre los médico-legistas y los jurisconsultos; ni el Código Penal de nuestro país, ni las otras colecciones escritas, ni aun entre las sentencias del Tribunal Supremo he podido encontrar idea fija especial sobre el particular.

Sin embargo de todo, patológicamente hablando, el asunto se resuelve á mi juicio sin dificultad. El enlace íntimo de todas las partes constitutivas del sistema nervioso, la relacion estrecha que existe entre sus diversos órdenes de actividad, tanto intelectual como sensitiva, motriz y aun nutritiva, pueden darnos la clave para descifrar el enigma.

En el campo de la Patología, dada una alteracion sensitiva, puede determinarse una motriz y acaso otra intelectual, y desde el instante que ésta existe viciando la armonía de los actos cuyo fin es la determinacion de la voluntad, deja la razon de estar en posesion de sí misma, y el individuo queda irresponsable. Pero aun esto que teóricamente nos parece tan claro ¿puede llevarse decididamente á la práctica en todas ocasiones y circunstancias? Ciertamente que no; su aplicacion nos conduciría á ese determinismo

fatal, tan justamente combatido hoy por los médicos-legistas y por los juriconsultos más notables.

Sálvese al enfermo y procurése su curacion ; pero no se perdona al criminal. Esta es la justa aspiracion de la sociedad, este es el término prudente que todos ansiamos.

Ahora bien, si no hay criterio especial para este caso, si no hay otra pauta que la que se refiere á la determinacion de la locura en general y la enfermedad que estudiamos es versátil y engañosa, despréndase de preocupaciones el práctico, provéase de los conocimientos más sanos, redoble su vigilancia y su observacion, acreciente su sagacidad y su prudencia, y procediendo con madurez y sin violencias ni precipitaciones, es de la única manera como alcanzará el fallo más conforme con la ciencia y la justicia.

Esto precisamente es á lo que llega y lo que propone nuestro nuevo consocio ; uniendo á su probada ciencia la sagacidad y la prudencia que tanto realzan las condiciones de un buen observador, acepta el justo medio, bajo el cual se pueden poner á salvo por el momento, los sagrados intereses de la sociedad y de la ciencia, y que si no es la verdad absoluta, podemos decir que representa su mayor aproximacion.

De esta manera, Señores, ni se admite la responsabilidad completa, ni tampoco su falta en todas ocasiones; sino que el exámen reflexivo permite ver entre los trastornos psíquicos del Histerismo, alteraciones sin importancia, ó simulaciones que sujetan al culpable al fallo de la ley, anomalías que deben conceptuarse como causas atenuantes, y aberraciones que dan irresponsabilidad al desgraciado que las padece. Ni la responsabilidad en todos casos como quiere Briand, ni la contraria aceptada por Esquirol, Mata, y Motel y otros.

Permítidme que ántes de terminar, y fuera ya de la cuestion, dirija breves palabras á la Academia y á su nuevo Socio.

A la primera, tengo que felicitarla por recibir hoy en su seno á persona tan digna y estimada como el Dr. Lechon, tanto por sus condiciones científicas, como por sus inachables prendas morales, garantía segura de lo que puede y debe esperar en lo sucesivo de su eficaz cooperacion y de su trabajo. Sírvale esto de lenitivo si posible es, para la pérdida harto sensible experimentada recientemente en su dignísimo Vice-Presidente Dr. Peset y Vidal, arrebatado á nuestro cariño por la violenta epidemia que nos aflige, cuya honradez, cuya ciencia, cuya laboriosidad y cuyo interés por esta Corporacion, nos era á todos evidente y manifiesto.

Al amigo de siempre, tengo tambien que felicitarle cordialmente por su justa entrada en esta Corporacion, congratulándome de verle ocupar un puesto que distingue y que honra. Eres ya Académico; pero este título ansiado, te impone deberes que deben llenarse con una conciencia recta y con una ciencia acrisolada. Tengo la seguridad que no han de faltarte dichas condiciones, y por eso la Academia mostrará dote los nobles ejemplos de su historia, espera nueva gloria con tu concurso, y no ha de pasar mucho tiempo sin que superes al modesto amigo que lleno de entusiasmo tuvo la honra de apadrinarle en este solemne acto.—He dicho.

